



Resolución Legislativa Nro. 044-SG-GADMPVM-2019

CERTIFICACIÓN

Ab. Jaime Paul Polo Guerrero, en mi calidad de Secretario General del Concejo Municipal de Pedro Vicente Maldonado, Certifico:

Que el pleno del Concejo Municipal de Pedro Vicente Maldonado, en Sesión Ordinaria de diez de abril de dos mil diecinueve, entre otros aspectos resolvió: **AUTORIZAR LA VENTA, LEGALIZACIÓN Y ESCRITURACIÓN DEL BIEN MOSTRENCO SIGNADO CON EL NRO. 132, DE UNA CABIDA APROXIMADA DE 1 071.13 METROS CUADRADOS, UBICADO EN EL CENTRO POBLADO DEL RECINTO LA CELICA, JURISDICCIÓN DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO, PROVINCIA DE PICHINCHA, EN POSESIÓN DE LA SEÑORA SERAFINA DEL ROSARIO LEIVA MOCHA;** resolución tomada por mayoría, la cual fue notificada al Ing. Walter Fabrisio Ambuludí Bustamante, Alcalde de este cantón, quien dispuso su publicación en los medios previstos para el efecto.- Pedro Vicente Maldonado, 10 de abril de 2019.- Certifico.

Ab. Jaime Paul Polo Guerrero
SECRETARIO GENERAL

